

Consejo Fiscal Asesor (CFA) participó como observador en la convocatoria al Comité de Expertos (CE)

23 de junio de 2022

A la hora 10 del día de hoy, tuvo lugar una instancia de intercambio en forma presencial entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Comité de Expertos (CE) y el Consejo Fiscal Asesor (CFA) a los efectos de realizar una puesta a punto del trabajo en los últimos meses.

Participaron de dicha reunión, por el MEF Marcela Bensión (Directora de Política Económica), Nicole Perelmuter (Directora de la Asesoría Macroeconómica), Rodrigo Areal (Asesor), Ramiro Correa (Asesor), María Soares de Lima (Asesora); por el CFA, Aldo Lema (Consejero) e Ignacio Umpierrez (Secretario Ejecutivo); por el CE, representantes del Centro de Estudios para el Desarrollo, Centro de la Realidad Económica y Social, CPA Ferrere, Exante, Grant Thornton, Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, KPMG, PriceWaterhouseCoopers, Universidad Católica, Universidad de Montevideo y Universidad ORT.

En primer lugar, el MEF realizó una síntesis de los avances de la Nueva Institucionalidad Fiscal, entre los que se encuentran el nuevo marco legal, la aplicación de la regla fiscal con sus tres pilares, la conformación de los comités técnicos externos y las mayores instancias de rendición de cuentas de las finanzas públicas.

En segundo lugar, el MEF anunció la implementación de algunas recomendaciones señaladas por el CFA en su informe del 21 de febrero. En particular, la publicación de un documento de trabajo sobre el tratamiento de los insumos provistos por el CE para el cálculo del PIB potencial, la creación de un Registro Público de Expertos con el objetivo de involucrar a más actores en dicho proceso, la publicación detallada de los factores extraordinarios que afectan el resultado fiscal y análisis de sensibilidad de la deuda. Por su parte, se anunció para el segundo semestre del año, la publicación de las series necesarias para el cálculo de los insumos relevantes de la función de producción, así como documentos de trabajo sobre elasticidades de las partidas fiscales respecto al PIB y análisis de sensibilidad del PIB potencial con otras metodologías.

En tercer lugar, se abrió un espacio de intercambios y consultas entre los participantes.

Finalmente, el CFA valoró positivamente la reunión, señalando la relevancia institucional del CE, no solo en la provisión de los insumos para el cálculo del PIB potencial, sino porque además su trabajo constituye un nuevo impulso al tratamiento y la discusión de temas vinculados al crecimiento de largo plazo en Uruguay. Asimismo, el CFA identificó como una ventana de oportunidad la nueva institucionalidad fiscal para la elaboración de distintos proyectos de investigación o tesis por parte de estudiantes y egresados vinculados a temas como el crecimiento potencial y las metodologías para su cálculo, la brecha del PIB, elasticidades ingreso de la recaudación y modelos de sostenibilidad de la deuda, entre otros.